



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	31 de octubre de 2024
HORA:	De 09:00 am a 10:00 pm
LUGAR:	MVCT – Sede Calle 16
ASISTENTES:	Julio Cuesta (MVCT) Oscar Fernando Acosta (MVCT) Andrea Fernández (MVCT) Bruce Ochoa (MVCT) Leonardo Gutiérrez (MVCT) Lorena Guerrero Arias (MVCT) Leiner F. Quintero (Gerente – PDA Chocó) Héctor Mosquera (Control Técnico – PDA Chocó)

OBJETIVO:

Revisar posibles vías de articulación para sacar adelante otros proyectos desde el GPDC en municipios 4, 5 y 6 del departamento del Chocó con el apoyo del PDA Chocó.

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación.
2. Explicación general del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios (GPDC).
3. Explicación de formas de apoyar los procesos de estructuración de proyectos desde el PDA Chocó.
4. Discusión y acuerdos.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.
2. Presentación del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios (GPDC) y su objetivo de apoyar el diseño y estructuración de proyectos de esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico de municipios categoría 4, 5 y 6 y comunidades organizadas. Se hace énfasis en las limitantes del GPDC al no poder realizar los estudios básicos de los proyectos que se busca apoyar



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

(topografía, estudio de suelos, calidad del agua, etc.). No obstante, se resalta que una vez los estudios básicos se encuentran realizados y conforme a los requerimientos del proyecto, el Grupo sí puede apoyar el diseño del mismo.

3. PDA Chocó informa que Aguas del Chocó ya destinó \$ 1.500.000.000 COP para apoyar los municipios del departamento con la realización de estudios básicos, cuando así se requiera. En la actualidad se encuentran en trámites de Adquisición del CDR. Esto permitirá movilizar varios proyectos de acueducto y saneamiento básico con el GPDC.
4. El GPDC recomienda tener claro el diagnóstico de las comunidades beneficiarias, las cuales también deben estar enteradas de la gestión que se está realizando. El proyecto propuesto debe acomodarse a las necesidades y realidades de la población, por lo cual se debe realizar un análisis juicioso de diagnóstico de alternativas.

Conclusiones

- El PDA Chocó enviará en la próxima semana los primeros diagnósticos que tienen de algunos territorios.
- El MVCT enviará la guía para una efectiva realización de los diagnósticos, de acuerdo con la Resolución 844 de 2018.
- A medida que se construyan diagnósticos de otros territorios, el PDA Chocó los enviará al GPDC para su revisión.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío diagnósticos ya realizados	PDA Chocó	08/11/2024
2	Envío de la guía para realizar los diagnósticos según R. 844 de 2018.	MVCT-GPDC	01/11/2024
3	Envío de diagnósticos de otros territorios en Chocó, en la medida que se vayan teniendo.	PDA Chocó	NA

FIRMAS:



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

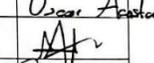
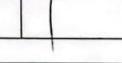
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Calle 17 # 9-36. Piso 4. FECHA: 31/10/2024 HORA: 9:00 am - 10:20 am.

TEMA: Proyectos Diferenciales PDA chocho PRESIDE: Julio Cuesta Olaya

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Julio Cuesta O.	Sub. Programación	MVCT VASB	3106095186	jcuesta@minvivienda.gov.co		
2	Oscar Fernando Acosta	Contratista	MUCT-VASB	3135123235	oacosta@minvivienda.gov.co		
3	Andrea Fernández Sosa	Contratista	MUCT	310637464	aferrandez@minvivienda.gov.co		
4	Paola Daniela Rojas	Asesor/Coordinadora	MUCT	3118597963	projas@minvivienda.gov.co		
5	Leonardo Guerrero	Contratista	MUCT	3204884614	lguerrero@minvivienda.gov.co		
6	Lorena Guerrero	Contratista	MUCT	3205525115	lguerrero@minvivienda.gov.co		
7	Leiner Fico Quinto	Coordinador	PDA-chocho	3127011073	lfico@pda.chocho.gov.co		
8	Héctor E. Plasquera	Coord. Técnica	PDA chocho	3137052056	hplasquera@pda.chocho.gov.co		
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
 Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
 PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/novencos/0783_2021.pdf

Elaboró: Lorena Guerrero Arias.